

# Glosario

**Afectado:** persona que ha sufrido la pérdida de los servicios básicos comunitarios; requiere básicamente asistencia social.

**Agua potable:** agua apta para el consumo humano, incolora e inodora, libre de microorganismos patógenos, de compuestos de nitrógeno y de un grado de dureza inferior a 30.

**Alarma:** instrumento acústico, óptico o mecánico que, al ser accionado según previo acuerdo, alerta sobre la presencia o inminencia de una calamidad. Al activarse la alarma, las personas involucradas toman las medidas preventivas necesarias, de acuerdo a una preparación preestablecida.

**Albergue:** vivienda o alojamiento temporal para la población damnificada de un desastre.

**Alerta:** «el estado generado por la declaratoria formal de la presentación cercana o inminente de un desastre».<sup>26</sup>

**Amenaza:** «factor externo de riesgo representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico con una intensidad y duración determinadas».<sup>27</sup>

**Atención prehospitalaria:** todas las acciones de rescate, salvamento y atención médica que se brinda a una persona o grupo de personas, en el sitio de la emergencia y durante su transporte hacia el centro asistencial de recepción, o cuando es remitido de un centro asistencial a otro.

**Damnificado:** persona afectada que ha sufrido pérdidas de sus propiedades o bienes, incluso su vivienda. Básicamente, requiere apoyo económico y social.

**Desastre:** alteración intensa en las personas, el medio ambiente que las rodea o sus bienes, generada por causas naturales, tecnológicas o por el ser humano, que supera la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

**Epidemia:** enfermedad que ataca a un gran número de personas en una comunidad de manera simultánea.

<sup>26</sup> Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico.* Quito - Ecuador: OPS; febrero 2005, pág. 19.

<sup>27</sup> Organización Panamericana de la Salud. *Planeamiento hospitalario para desastres.* CD. Material de capacitación. Washington, D.C.: OPS; 2005.

**Emergencia:** «alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causadas por sucesos naturales, generadas por la actividad humana o por la combinación de ambos, cuyas acciones de respuesta pueden ser manejadas con los recursos localmente disponibles».<sup>28</sup>

**Evacuado:** persona que ha sido obligada a abandonar un lugar, por razones sanitarias, políticas, etc.

**Gestión del riesgo:** «proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control, dirigido a la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación de eventos ya ocurridos».<sup>29</sup>

**Impacto:** efecto de un fenómeno peligroso sobre una población, institución o entidad.

**Líneas vitales:** infraestructura básica o esencial para el funcionamiento de una entidad o comunidad. Incluye la infraestructura de generación y distribución de energía, combustible, transporte, suministro de agua, alcantarillado y comunicaciones.

**Mapa de riesgos:**<sup>30</sup> representación gráfica de las amenazas y vulnerabilidades de una comunidad, que pueden representar riesgos para la salud de las personas.

**Monitoreo:** conjunto de acciones periódicas y sistemáticas de vigilancia, observación y medición de los parámetros relevantes de un sistema, o de las variables definidas como indicadores de la evolución de una calamidad y consecuentemente del riesgo de desastre.

**Nivel de atención:** clasificación de las instituciones de salud según la complejidad de sus servicios.

**Preparación:** «conjunto de medidas y acciones orientadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños».<sup>31</sup>

**Red hospitalaria:** sistema compuesto por centros asistenciales de diferente nivel de atención, con mecanismos de interacción definidos, en el que el principio de complementariedad regula las relaciones.

28 Organización Panamericana de la Salud. *Planeamiento hospitalario para desastres. Material de capacitación*. (CD). Ecuador: OPS; 2005.

29 Organización Panamericana de la Salud. *Manual de evaluación de daños y análisis de necesidades en salud para situaciones de desastre*. Manuales y guías sobre desastres N° 4. Ecuador: OPS; 2004, pág. 8.

30 Organización Panamericana de la Salud. *Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios*. Ecuador: OPS; 2006, pág. 15.

31 Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico*. Quito - Ecuador: OPS; febrero 2005, pág. 19.



**Residuo peligroso:** todo tipo de residuo que, por sus características o composición, son infecciosos, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos o tóxicos. Se incluye su envase y embalaje.

**Respuesta:** conjunto de «acciones desarrolladas ante el efecto del evento adverso encaminadas a salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir las pérdidas. Incluye la asistencia médica a las víctimas, la evaluación de daños y análisis de necesidades, el abastecimiento de agua y alimentos, disposición de escombros y basuras, eliminación de excretas, monitoreo y control de la contaminación del aire, etc.».<sup>32</sup>

**Riesgo:** probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**Simulación:**<sup>33</sup> ejercicio de salón efectuado sobre manejo de información, toma de decisiones, adiestramiento y evaluación. Se basa en un evento hipotético ocurrido en un lugar y un tiempo específico, mediante la entrega de información sobre situaciones imaginarias, que permite identificar las diferentes reacciones y respuestas, y no moviliza recursos.

**Simulacro:**<sup>34</sup> ejercicio práctico que implica la movilización de recursos y personal. Las víctimas son efectivamente presentadas, la respuesta se mide en tiempo real, y se evalúan las acciones realizadas y los recursos utilizados.

**Sistema de referencia y contrarreferencia:** conjunto de normas, protocolos y procedimientos que orientan la atención y remisión de pacientes entre los diferentes niveles de atención.

**Triage:** clasificación de las víctimas según la gravedad y pronóstico de sus lesiones.

**Víctima:** persona afectada que ha sufrido daño en su salud ante los efectos directos e indirectos de un evento.

**Vulnerabilidad:** «grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo como resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso...».<sup>35</sup>

---

32 Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico.* Quito - Ecuador: OPS; febrero 2005, pág. 19.

33 Organización Panamericana de la Salud. *Planeamiento hospitalario para desastres. Material de capacitación.* (CD). Washington DC.: OPS; 2005.

34 *Ibidem.*

35 Organización Panamericana de la Salud. *Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud.* Washington, D.C.: OPS; 2004; pág. 12.

**Vulnerabilidad estructural:** susceptibilidad de los componentes de las edificaciones que los mantienen en pie.

**Vulnerabilidad no estructural:** susceptibilidad de los elementos arquitectónicos, electromecánicos y de contenido de una edificación a ser afectados por un agente externo.

**Vulnerabilidad funcional:** posibilidad de salida de operación de una entidad o parte de la misma como resultado de la ocurrencia de un evento peligroso, por no tener una funcionalidad u organización apropiada.



# Bibliografía

- Abarca A., Flor. *Educación comunitaria para el manejo de albergues temporales*. Costa Rica: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; 1997.
- Bartle, Phil. *Participación comunitaria*. Consultado el 15-03-07. En: <http://www.scn.org/mpfc/key/key-ps.htm>
- Chávez, Hernán. *Atención primaria de la salud mental para población expuesta a desastres*. Quito: Organización Panamericana de la Salud; 2000.
- Código de Conducta para la Cruz Roja Internacional, la Media Luna Roja y las ONG para la ayuda en emergencias. Consultado el 18-03-07. En: <http://www.ifrc.org/publicat/conduct>
- FLACSO-OPS-FICR. *Curso Políticas de salud y desastres*. Sesión 4. Salud ambiental y desastres. Ecuador; 2006.
- Ministerio del Interior. República Argentina. Dirección Nacional de Protección Civil. *Sistema de alerta temprana*. Consultado el 18-03-07. En: [www.jica.go.jp/mexico/pdf/seminario22.pdf](http://www.jica.go.jp/mexico/pdf/seminario22.pdf)
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador, OPS/OMS. *Manual de procedimientos del Comité de Operaciones de Emergencias en Salud COE-S*. II ed. Quito; 2006.
- Organización Panamericana de la Salud. *Asistencia humanitaria en casos de desastres*. Washington D.C.: OPS; 2000, pág. 18.
- Organización Panamericana de la Salud. *Fundamentos para la mitigación de desastres en establecimientos de salud*. Washington, D.C.: OPS; 2004, pág. 12.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Modulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico. Mecanismos de coordinación*. Quito-Ecuador: OPS; febrero 2005, pág. 45.



- Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 5. La comunicación frente a erupciones volcánicas*. Quito: OPS; 2005.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 2. Protección de los servicios de salud frente a erupciones volcánicas*: Quito: OPS; 2005.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico*. Quito: OPS; febrero 2005, pág. 19.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía de preparativos de salud frente a erupciones volcánicas. Módulo 1. El sector salud frente al riesgo volcánico*. Quito: OPS; febrero 2005, pág. 19.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía para la elaboración de mapas de riesgos comunitarios*. Ecuador: OPS; 2006, pág. 15.
- Organización Panamericana de la Salud. *Guía práctica de salud mental en situaciones de desastres*. Washington D.C.: OPS; 2006.
- Organización Panamericana de la Salud. *La gestión de cadáveres en situaciones de desastre*. Washington D.C.: OPS; 2006.
- Organización Panamericana de la Salud. *Logística y gestión de suministros humanitarios en el sector salud*. Washington D.C.: OPS; 2001.
- Organización Panamericana de la Salud. *Manual de evaluación de daños y necesidades en salud para situaciones de desastre*. Serie Manuales y Guías sobre Desastres, N° 4. Ecuador: OPS; agosto 2004.
- Organización Panamericana de la Salud. *Planeamiento hospitalario para desastres*. Material de capacitación. (CD). Washington DC.: OPS; 2005.
- Organización Panamericana de la Salud. *Preparativos de salud para situaciones de desastres. Guía para el nivel local*. Ecuador: OPS; 2003, pág. 22.

- Organización Panamericana de la Salud. *Vigilancia epidemiológica sanitaria en situaciones de desastre. Guía para el nivel local*. Washington, D.C.: OPS; 2002.
- PNUMA/OIT/OMS. Programa Internacional de Seguridad Sobre Sustancias Químicas (PISSQ). *Accidentes químicos: aspectos relativos a la salud. Guía para la preparación y respuesta*. Washington D.C.: OPS; 1998, pág. 7.
- Proyecto de la Esfera. *Carta Humanitaria de Esfera y sus normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de desastre*. Edición 2004. Consultado el 16-03-07.  
<http://www.sphereproject.org/spanish/manual/index.htm>
- República del Perú. Ministerio de Salud. Resolución Ministerial N° 984-2004 MINS del 4 de octubre de 2004: *Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE-SALUD)*.